

***DECRETO 143/1999, de 6 de septiembre,
por el que se cesa a D. Leopoldo Torrado
Bermejo, como Director General de
Comercio e Industrias Agrarias de la
Consejería de Economía, Industria y
Comercio de la Junta de Extremadura.***

A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el número 16 del artículo 25 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 6 de septiembre de 1999,

D I S P O N G O

Cesar a D. Leopoldo Torrado Bermejo como Director General de Comercio e Industrias Agrarias de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, agradeciéndole los servicios prestados.

Mérida, a 6 de septiembre de 1999.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Economía, Industria y Comercio,
MANUEL AMIGO MATEOS

***DECRETO 144/1999, de 6 de septiembre,
por el que se nombra a D. Jaime Ruiz Peña,
Director General de Promoción Empresarial
e Industrial de la Consejería de Economía,
Industria y Comercio de la Junta de
Extremadura.***

A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el número 16 del artículo 25 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 6 de septiembre de 1999,

D I S P O N G O

Nombrar a D. Jaime Ruiz Peña, Director General de Promoción Empresarial e Industrial, de la Consejería de Economía, Industria y Comercio.

Mérida, a 6 de septiembre de 1999.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Economía, Industria y Comercio,
MANUEL AMIGO MATEOS

***DECRETO 145/1999, de 6 de septiembre,
por el que se nombra a D. Leopoldo
Gutiérrez Pérez, Director General de
Comercio de la Consejería de Economía,
Industria y Comercio de la Junta de
Extremadura.***

A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el número 16 del artículo 25 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 6 de septiembre de 1999,

D I S P O N G O

Nombrar a D. Leopoldo Gutiérrez Pérez, Director General de Comercio, en la Consejería de Economía, Industria y Comercio.

Mérida, a 6 de septiembre de 1999.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Economía, Industria y Comercio,
MANUEL AMIGO MATEOS